

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE HUELVA
PLAZA NÚM.: 5

Francisco Javier Moreno Martínez

Presidenta/e de la Comisión

Pedro Raúl Montoro Martínez

Secretaria/o de la Comisión

Manuel Hidalgo Carranza

Vocal de la Comisión

María José Suárez Barba

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
07/05/2024 16:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA BÁSICA I

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



24 MAY 2024

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ROMERO BARRERO, ANA	18
2.º	PARAMIO LEIVA, ALBERTO	13,1
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MORENO
MARTINEZ
FRANCISCO
JAVIER - DNI
Firmado digitalmente por MORENO MARTINEZ FRANCISCO JAVIER - DNI
Fecha: 2024.05.07 16:57:29 +02'00'

Fdo.: Francisco Javier Moreno

El/La Secretario/a

MONTORO
MARTINEZ
PEDRO RAUL
- DNI
Firmado digitalmente por MONTORO MARTINEZ PEDRO RAUL - DNI

Fdo.: Pedro Raúl Montoro

El/La Vocal

UNED HUELVA
Firmado digitalmente por Manuel Hidalgo Carranza
Coordinador Académico UNED Huelva
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Fdo.: Manuel Hidalgo Carranza

El/La Vocal

UNED HUELVA
Firmado digitalmente por María José Suárez Barba
Directora UNED Huelva
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Fdo.: María José Suárez Barba

Centro Asociado: HUELVA

Plaza Número: 5

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
---	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por la titulación de Licenciado o Graduado en Psicología	1,5 puntos
--	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada título de Máster Universitario Oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,1 puntos
---	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 puntos; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 puntos, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 puntos y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 puntos relacionados con la materia de la tutoría.	0,2 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)

Hasta 4 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.

Hasta 1 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada proyecto de Redes de Innovación Docente en los que haya participado el solicitante

0,1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*

Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.

Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo en revistas con índice de impacto relevante o libro con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.

1 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo en otras revistas y libro, capítulo de libro, publicación en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	0,25 puntos
---	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación no incluida en los apartados anteriores	0,5 puntos
--	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 5 puntos
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

a). ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	Hasta puntos
---	--------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por el título de Licenciado o Graduado en Psicología obtenido en una universidad con la metodología de la educación a distancia	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Actividad investigadora relacionada con la materia de la tutoría	1 puntos
Experiencia docente en la actividad tutorial en la UNED en la materia de la tutoría (al menos durante dos cursos académicos)	3 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

a). * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	Hasta puntos
--	--------------



C. ASOCIADO: HUELVA
PLAZA NÚM.: 5

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Asignatura 1:	Psicología de la Percepción
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1:	62012083
Código 2:	
Código 3:	
Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDICIONALES				
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
			1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	2g MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX. 4		
1		ARENAS CABELLO, LUIS MIGUEL	Si	1,94	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,40	4,84	0,00	1,75	0,00	0,00	1,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	9,09	
2		HERNÁNDEZ DÍAZ, ÁNGELA	Si	2,40	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,90	
3		PARAMIO LEIVA, ALBERTO	Si	1,82	1,50	1,00	2,00	0,70	0,00	0,20	5,50	0,00	2,50	0,20	0,90	3,60	3,00	0,00	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	13,10	
4		PELIGROS JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	Si	1,80	1,50	0,00	0,00	0,10	0,50	0,00	3,90	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	2,50	2,50	0,00	0,00	7,90		
5		ROMERO BARRERO, ANA	Si	2,37	1,50	1,00	0,00	1,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,25	0,50	0,75	3,75	3,75	0,00	0,00	3,00	3,00	3,00	18,00		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos				
			ARENAS CABELLO, LUIS MIGUEL	HERNÁNDEZ DÍAZ, ÁNGELA	PARAMIO LEIVA, ALBERTO	PELIGROS JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	ROMERO BARRERO, ANA
2b-1	Por la titulación de Licenciado o Graduado en Psicología	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
2c-1	Por cada título de Máster Universitario Oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	1	0	1	1	0	1
2e-1	Por cada curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,1	0,5	0	0,7	0,1	1
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 puntos; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 puntos, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 puntos y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 puntos relacionados con la materia de la tutoría.	0,2	0,4	0	0,2	0	0,5
3d-1	Por cada proyecto de Redes de Innovación Docente en los que haya participado el solicitante	0,1	0	0	0,9	0,5	0
4a-1	Por cada artículo en revistas con índice de impacto relevante o libro con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	1	0	0	3	0	0
4b-1	Por cada artículo en otras revistas y libro, capítulo de libro, publicación en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	0,25	0	0	0	0	0,25

4c-1	Por cada publicación no incluida en los apartados anteriores	0,5	0	0	0,5	0,5	0,5	
6-1	Por el título de Licenciado o Graduado en Psicología obtenido en una universidad con la metodología de la educación a distancia	2,5	2,5	0	0	2,5	0	
7-1	Actividad investigadora relacionada con la materia de la tutoría	1	0	0	1	0	0	
7-2	Experiencia docente en la actividad tutorial en la UNED en la materia de la tutoría (al menos durante dos cursos académicos)	3	0	0	0	0	3	